



ACUERDO N°383/2025
C E R T I F I C A D O N°383/2025

DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 16/10/2025 Acta N°35/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°383/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar el funcionamiento de la Patente Tipo C) Restaurante diurno, ubicada en Calle Maipú N°390, Quillota. Contribuyente The Mostros M&G Spa, RUT N°77.940.066-2, representada legalmente por Mildred Ruiz Galaz, Cédula de Identidad N°12.351.467-K, domiciliada en Alberdi N°797 Condominio El Alba, Quillota, de acuerdo al informe entregado por la Comisión de Comercio, Seguridad y Desarrollo Económico de Concejo Municipal”.**

Quillota, 20 de octubre de 2025.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Of. Concejales 9. Secretaría Municipal 10. Partes 11. Rentas y Patentes 11. Archivo.